



DECRETO N° 231

LAJA, enero 20 del 2012.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Cometido Funcionario VLADIMIR FICA TOLEDO, Alcalde de la Comuna de Laja, Grado 6° E.M., LUIS ARROYO ARROYO, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17° E.M., Escalafón Auxiliar;
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** en cometido funcionario VLADIMIR FICA TOLEDO, Alcalde de la Comuna de Laja, Grado 6° E.M., LUIS ARROYO ARROYO, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17° E.M., Escalafón Auxiliar, por el día 20 de enero del 2012 .-
- 2.- **DESTINO** El Sr. Alcalde deberá dirigirse a la comuna de Concepción, con el objeto de asistir a reunión entrega de Planes de Regeneración Urbana del MINVU. El Sr. Arroyo conducirá el vehículo municipal que trasladará al Sr. Alcalde en su cometido.
- 3.- **PAGUESE** a los funcionarios indicados en el artículo primero, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 20 de enero del 2012.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/KSM/ARD/mels.-
DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233